



Universidad  
**LATINA** de Panamá  
SUMMUM DESIDERIUM SAPIENTIA

# REGLAMENTACIÓN PARA LABORATORIOS DE COMPUTACIÓN

Creado por C.A.L.I

(Centro de Atención a Laboratorios de Ingeniería)

## ÍNDICE

Contenido	Página
<b>DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO .....</b>	<b>1</b>
<b>NORMAS GENERALES .....</b>	<b>2</b>
<b>NORMAS PARA LABORATORIO DE COMPUTACION .....</b>	<b>3</b>
<b>NORMAS PARA LABORATORIO DE REDES .....</b>	<b>5</b>
<b>NORMAS PARA LABORATORIO DE SISTEMAS OPERATIVOS .....</b>	<b>5</b>
<b>PROHIBICIONES EN LOS LABORATORIOS Y SANCIONES .....</b>	<b>6</b>

## DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO

El presente documento “REGLAMENTACIÓN PARA LABORATORIOS DE COMPUTACION”, se ha creado con el fin de suministrar información relevante relacionada al uso adecuado de los espacios y equipos de los laboratorios de ingeniería en la Universidad Latina de Panamá. Es de suma importancia que la comunidad docente y estudiantil, al inicio de cada cuatrimestre, conozca o refuerce el contenido de esta información antes de comenzar el desarrollo de sus experiencias de laboratorio.

Esta reglamentación debe estar ubicada en lugares visibles de cada laboratorio, para que todo aquel que ingrese, pueda ser consciente de las acciones que ponen en riesgo la seguridad personal y de los equipos o instrumentos de trabajo.

Adicionalmente, y en este mismo orden de ideas, el C.A.L.I (Centro de Atención a Laboratorios de Ingeniería) considera que es necesario generar en los profesores y estudiantes un sentido de pertenencia, una mentalidad de cuidado, y a su vez, darles a conocer la responsabilidades y consecuencias que deben asumirse por el manejo inapropiado de los recursos que pertenecen a la universidad.

A continuación, se presenta un listado de Normas Generales, que aplican para todos los laboratorios de ingeniería. Luego, se señalan normas particulares propias de cada uno, entre ellos: Laboratorio de computación, laboratorio de redes y laboratorio de servidores.

## NORMAS GENERALES

1. Todas las personas que utilicen las instalaciones de los laboratorios deben conocer las normas de seguridad en cada uno.
2. No asuma riesgos realizando pruebas o manipulando los equipos que no conoce sin la autorización del profesor. Usted es el principal responsable de su seguridad.
3. Considere todos los símbolos y señales de seguridad visibles en el laboratorio. Utilice los implementos de protección personal indicados.
4. Se prohíbe el ingreso de alimentos y bebidas al laboratorio.
5. Mantenga el respeto y la disciplina dentro del laboratorio. Cuide el lenguaje utilizado.
6. Cuide el orden y la limpieza en el laboratorio, en especial en su lugar o mesa de trabajo.
7. Evite la presencia de estorbos cerca de los equipos de computadoras, router, switches entre otros: sillas, cajas, bolsas, etc., en las diferentes áreas de prácticas, porque esto aumenta el riesgo de accidentes.
8. Se recuerda que está prohibido fumar en todas las instalaciones de Universidad Latina de Panamá.
9. El docente es responsable de que los equipos utilizados en los laboratorios sean entregados en buen estado y de forma completa (que no falte nada de lo entregado).

## NORMAS PARA LABORATORIO DE COMPUTACION

1. Las prácticas se realizarán bajo supervisión directa de los profesores, o asistente asignado por algún profesor.
2. No llevar alimentos o bebidas a los salones de laboratorio de cómputo y redes.
3. Sólo el técnico autorizado podrá realizar el mantenimiento a los equipos de cómputo instalaciones o desinstalar programas.
4. No dejar archivos o documentos personales en las computadoras de la universidad, la universidad no se hace responsable por la pérdida de los documentos.
5. No desinstalar programas o instalar programas en las computadoras de los laboratorios de la universidad sin la debida autorización de los encargados de cómputo y del profesor.
6. El profesor deberá inspeccionar el equipo antes de la clase o curso para conocer si el programa solicitado está debidamente instalado, si no lo está solicitar la instalación a los técnicos encargados de los laboratorios.
7. Reportar cualquier daño que tengan los equipos a la administración, soporte técnico o al profesor.
8. No está permitido cambiar la ubicación del equipo o alguno de sus componentes, ni realizar cualquier tipo de modificación al hardware ni software instalado en los equipos.
9. No está permitido utilizar el equipo con vídeo juegos.

10. No está permitido chatear, ver pornografía, enviar mensajes obscenos, así como enviar spam en la red en las salas del laboratorio, ya que el empleo del uso de Internet es exclusivamente para uso académico (consultas e investigación).
11. Para introducir equipo personal (Laptop) a cualquier sala, el usuario deberá registrarla en el área de vigilancia para que a su vez se le asigne el espacio apropiado y disponible en la sala.
12. El empleo de dispositivos masivos de almacenamiento es de la exclusiva responsabilidad de los usuarios, el laboratorio no se hace responsable por los daños fortuitos que ocurrieran a dichos dispositivos.
13. Cualquier usuario que no acate las disposiciones establecidas en este reglamento y/o que sea sorprendido haciendo uso incorrecto del equipo asignado, será amonestado verbalmente y si reincide se le podrá cancelar temporal o permanentemente el servicio.
14. Cualquier usuario que sea sorprendido sustrayendo material y/o equipo del laboratorio, será turnado a las autoridades del instituto, quedando a consideración del comité de ética las acciones y sanción correspondientes, mientras tanto quedan suspendidos sus derechos como usuario del Laboratorio de Cómputo.

## NORMAS PARA LABORATORIO DE REDES

1. No hacer ningún tipo de instalación sin supervisión del profesor calificado por la academia.
2. Reportar cualquier daño o mal funcionamiento que exista en los equipos o que usted crea que sea un daño.
3. En las diferentes salas solo se permite un usuario por equipo, excepto a petición del docente.
4. El usuario es responsable del equipo que se le haya asignado, por lo que se recomienda verificar las condiciones en que lo recibe y reportar a los auxiliares de laboratorio cualquier anomalía que detecte.
5. Mantenga su área de trabajo limpia y ordenada.
6. Mantenga la calma siempre, pero esté atento a su alrededor.
7. Verifique siempre si su(s) equipo(s) está conectado a la corriente eléctrica.
8. Siga las indicaciones de su instructor (profesor).

## QUEDA PROHIBIDO:

- Maltratar los equipos de laboratorios de informática.
- Cambiar la configuración del equipo.
- Instalar o desinstalar programa en el laboratorio si la debida autorización de los encargados.
- Violar o soslayar las instrucciones de los encargados de los laboratorios de informática.
- Explorar sitios que no sean parte de la formación académica.
- Utilizar programas de conversación en línea por internet.
- Comer, bebe o fumar dentro de los laboratorios.
- Utilizar dentro de los laboratorios vocablos obscenos.

## SANCIONES:

- Si el usuario incurre en alguna falta, de las anteriores señaladas por primera vez, recibirá un llamado de atención y de no corregir su comportamiento se cancelará su derecho al uso de la estación de trabajo por ese día.
- Si el usuario incurre por segunda vez en una falta, se cancelará el derecho al uso del laboratorio de informática.
- Si reincide por tercera vez, se aplicará lo anterior más una citación a la administración.